# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
## *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*

**RESOLUCIÓN N°1201/2019**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 ADQUISICION DE LIBROS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, AD REFERENDUM EJERCICIO FISCAL 2020"**

Asunción, 19 de noviembre de 2019.-

**VISTO:** La Resolución N° 1.182 de fecha 6 de Noviembre del año dos mil Diecinueve por la cual se Aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – U.N.A (Ad Referéndum) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2020 y publicación de PAC N° 372037 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

**CONSIDERANDO:** El memorando DAyF N°292/2019 por el cual remite a la Unidad Operativa de Contrataciones la solicitud de iniciar los trámites respectivos a los llamados Ad - Referéndum de la aprobación del Presupuesto – Ejercicio Fiscal 2020, para lo cual se pide elevar a las dependencias ejecutoras de la administración de los convenios para la verificación y/o actualización de sus respectivos pliegos de bases y condiciones, alcance del llamado, lista de bienes, insumos y servicios.

Que, se cuenta con el memorando N° 17/2019 emitido por el Prof. Dr. Florencio Pedro Almada Álvarez – Director de la Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA, por el cual remite el listado de textos para el llamado a Licitación.

Que, obra el memorando UOC N° 300/19 de fecha 31/10/19 por el cual se solicita al Departamento de Presupuesto el pedido de informe de Objeto de Gasto segun memorando N° 17/19.

Que, en respuesta a lo solicitado la Lic. Martha Acosta Gill – Jefa de Departamento de Presupuesto emite su informe por Memorando N°57 de fecha 31/10/19 sobre el Objeto de Gasto corresponde al 590 – otros gastos de inversión y reparaciones mayores específicamente 593 - Otras inversiones.

Que, se cuenta con el Programa Anual de Contrataciones ID N° 372037 publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – Concurso de Ofertas– Ad Referéndum - Categoría del Bien/Servicio: útiles de oficina, productos de papel, cartón e impresos. – PAC Gs. 250.000.540 (Guaraníes Doscientos cincuenta millones quinientos cuarenta).-

Que, se cuenta con el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2019 "Adquisición de Libros para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA. (Ad Referéndum Ejercicios Fiscal 2020)"

Que, conforme al Art. 33 del Decreto N° 21.909/2003 "... Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación deberán ajustarse a la Ley, al Decreto Reglamentario y a los *Pliegos Estandar* ... Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la Autoridad competente de la Convocante".

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**

**R E S U E L V E:**

**Art. 1°- Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones y **autorizar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2019 "Adquisición de Libros para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA" Ad Referéndum Ejercicio Fiscal 2020 PAC ID N° 372037.

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
## *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*

**RESOLUCIÓN N° 1261/2019**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 ADQUISICION DE LIBROS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, AD REFERENDUM EJERCICIO FISCAL 2020"**

*-(Pag.2)-*

**Art. 2°- Autorizar** a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos que correspondan conforme a las disposiciones legales vigentes.

**Art. 3°- Comunicar** a quienes corresponda y archivar.-

*Prof. Abog. Angel A. Yubero Aponte*
*Secretario de la Facultad*

*José Raúl Torres Kirmser*
*Decano*